



Aguas Corrientes, 09 de marzo 2022.

ACTA 4

Resolución 28/2022

VISTO:

- 1) La necesidad continuar mejorando calles y entradas domiciliarias en varias zonas de la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicha tarea es necesaria la adquisición de caños de hormigón.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de 7 caños de hormigón a la empresa BERMAC, RUT 212041930017 por un importe de hasta \$ 9.167.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES